



Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial
Dirección Administrativa y Financiera
Sucre - Bolivia

Dirección General Administrativa Financiera

Sucre, 08 de julio de 2020

Señores:
Presente.-

Ref.: INVITACIÓN VIRTUAL “RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2019 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, tengo a bien dirigirme ante su distinguida autoridad, para hacerle conocer que habiéndose suspendido el Acto de **“Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2019 de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial”** mediante nota dirigida a su autoridad con Cite: N° 270/2020-DGAF/OJ, por la promulgación del D.S. N° 4196 de emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, por el brote del Coronavirus (COVID-19), por la Presidente Constitucional del Estado Plurinacional Dra. Jeanine Añez Chávez, acto que estaba inicialmente programado para el día viernes 20 de marzo de 2020 a Hrs. 09:00 a.m., en el Salón Auditorio de la Dirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento a disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia Art. 235 numeral 4 “Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública”, Ley N° 341 de “Participación y Control Social”, Art. 37 Rendición Pública de Cuentas y Evaluación de Resultados de Gestión, numeral IV y la Ley N° 974 “Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”.

En ese marco, tengo el grato honor de invitar a su digna autoridad al Acto de presentación de la **“Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2019 de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial”** que se realizará el día martes 14 de julio de 2020 a Hrs. 10:00 a.m., virtualmente por la plataforma Blackboard, para lo cual se les remite el link a su correo institucional y/o personal y a su celular por la aplicación Whatsapp. Para el ingreso a la plataforma virtual debe consignar su nombre y apellido y cargo que ocupa para fines de registro de asistencia; por las circunstancias indicadas ut supra de la Pandemia del COVID-19 que prohíbe todo tipo de aglomeración de personas.

Con este motivo y seguro de su comprensión, saludo a su autoridad con las consideraciones de mayor distinción.

Atentamente,

Lic. Alberto Freddy Ruiz Gómez
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO a.i.
DEL ÓRGANO JUDICIAL

AFRG /SAMDRA
DISTRIBUCION:-
Archivo DGAF